



República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Municipalidad de Parral

Parral, 10 Jul 2013

DECRETO EXENTO N° 3.289

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

DESIGNASE, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión que intervendrá en la apertura, evaluará y seleccionará la oferta presentada de la Propuesta para el llamado a "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES".

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Directora de Secplan
- 3.- Encargado Unidad de Movilización
- 4.- Asesora Jurídica

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMIANO HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/RRV/PA/pca  
 DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Finanzas
- Jurídico
- Movilización